

«Meritocracia» en acción: Alcalde republicano contrató a un condenado por corrupción y Contraloría lo echó

El Ciudadano · 28 de febrero de 2025

El alcalde de Mulchén, José Miguel Muñoz, contrató a un funcionario inhabilitado para acceder a cargos públicos, debido a una condena por cohecho y falsificación de instrumento público.



Una nueva polémica se suma al municipio de Mulchén, región del Biobío. La administración del alcalde José Miguel Muñoz (Partido [Republicano](#)) contrató a Álvaro Vergara Colin, un funcionario inhabilitado para acceder a cargos público, tras haber sido condenado en 2022 por cohecho y falsificación de instrumento público.

El edil lo incorporó como profesional en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) el pasado 11 de diciembre de 2024, pese a su inhabilitación para ejercer cargos públicos por cinco años. Situación que ha generado críticas y rechazo por parte de la ciudadanía y los concejales.

Vergara Colin fue sentenciado por el Juzgado de Garantía de Santa Bárbara a 540 días de presidio menor en grado mínimo por cada delito y a pagar una multa de \$400 mil en cuotas. Además, el tribunal lo declaró incapaz de ejercer funciones públicas hasta 2027, tras acreditarse que, en 2016, autorizó irregularmente actividades tributarias y el timbraje de facturas, como parte de una red de corrupción financiera.

La sentencia, emitida a través de un procedimiento abreviado, incluyó el reconocimiento de los hechos por parte del acusado. A pesar de ello, Vergara [ingresó al municipio](#) con contrato y un grado 9 en la escala profesional.

Según publicó el pasado enero el portal Sabes.cl, la decisión del alcalde Muñoz contradice lo establecido por la Justicia, levantando cuestionamientos éticos y legales.

Ante la polémica contratación, el municipio de Mulchén brindó una escueta declaración al respecto: «Frente a los cuestionamientos de los nombramientos de personal municipal realizados por el Municipio, estos se han realizado en conformidad a la normativa vigente, cumpliéndose los requisitos exigidos y teniendo a la vista los antecedentes idóneos al respecto», leyó el comunicado.



Alcalde republicano lo contrató y Contraloría lo echó

Sin embargo, luego de dos denuncias presentadas ante la Contraloría General de la República, una por parte de un ciudadano y otra por un grupo de concejales, el ente fiscalizador ordenó invalidar el decreto alcaldicio que designó a Vergara Colin en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad.

El organismo determinó la existencia de la pena accesoria de inhabilitación absoluta durante cinco años. «Así como la suspensión en esas plazas mientras dure la condena», que está vigente, indicó en su resolución. Por lo que «se desprende que la designación del señor Vergara Colin no se ajustó a derecho».

«Por lo tanto, la Municipalidad de Mulchén deberá adoptar las medidas tendientes a regularizar dicha situación, iniciando un procedimiento de invalidación del decreto alcaldicio N° 5.635, de 2024, que aprobó la contratación irregular del señor Vergara Colin para el año 2025”, ordenó la Contraloría.

Resolución de la Contraloría publicada por Sabes.Cl

El municipio de Mulchén contará con un plazo de 20 días hábiles para informar de este proceso.

Desde [Sabes.Cl](#) contactaron al alcalde José Miguel Muñoz para conocer su opinión sobre la resolución de Contraloría.

«A nosotros nos llegó hace 24 horas ese documento. Hoy día está, en este minuto, esa resolución que sacó Contraloría en manos de Asesoría Jurídica», señaló el edil republicano.

Fuente: [El Ciudadano](#)